San Cosme y Damián, 11 de agosto de 2022. –

SEÑOR

Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente. –

Me dirijo a usted en nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cosme y Damián, departamento de Itapúa, con el fin de remitir las siguientes documentaciones correspondiente al llamado a licitación por Contratación por Concurso de Ofertas Nro. 03/2022, ID Nro. 411.144 **"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN – PLURIANUAL".** ----------

Se adjunta las siguientes documentaciones.

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
2. Dictamen UOC Nro. 12/2022, de Metodología utilizada para la obtención de Precio Referencial con sus antecedentes correspondientes.
3. Dictamen Jurídico Nro. 37/2022 aprobado por el Ejecutivo Municipal; Que recomienda al Intendente Municipal realizar el llamado a Licitación en el marco de la Contracción Por Concurso de Ofertas 03/2022; ID Nro. 411.144 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN – PLURIANUAL".
4. Resolución I.M. Nro. 208/2022; Por la que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Metodología utilizada para la obtención del Precio Referencial, y se Autoriza el llamado a licitación por Contratación por Concurso de Ofertas Nro. 03/2022 I.D. Nro. 411.144 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN – PLURIANUAL"

Municipalidad de San Cosme y Damián
Unidad Operativa de Contrataciones

Alfredo Morales Vergara
ENCARGADO UOC

5. Resolución HJM Nº 50/2022 Por la que se Aprueba del Pliego de Bases y Condiciones con las Especificaciones Técnicas, y se Autoriza al Ejecutivo Municipal el llamado a licitación por Contratación por Concurso de Ofertas Nro. 03/2022 I.D. Nro. 411.144 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN – PLURIANUAL"
6. Modelo de Carta de Invitación.
7. Constancia de Previsión Plurianual.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente. –

Alfredo Ignacio Mereles Vergara
Jefe de la UOC